

OFORD: 8746  
Santiago, 17 de enero de 2024

Antecedentes.: Oficio N°96 de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de noviembre de 2023.

Materia.: Información estadística sobre el "seguro pescador".

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Según Distribución

---

Esta Comisión recibió el oficio del antecedente, mediante el cual la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, de la Cámara de Diputados, solicita se entregue información estadística sobre el "seguro pescador", detallando cuántas personas lo han contratado, cuántos ingresos totales genera para la industria aseguradora, el valor de la prima que se cobra, cuántas veces se ha hecho efectiva la cobertura y, a cuánto asciende el monto de los pagos realizados por siniestros cubiertos, por parte de la compañía aseguradora.

Al respecto, se hace presente que esta Comisión no dispone de la información solicitada, por lo que se solicitó mediante oficio a todo el mercado asegurador.

Entre las respuestas recibidas, 3 compañías de seguros señalan haber vendido o estar vendiendo el seguro que deben contratar los pescadores artesanales propiamente tales y los buzos, conforme a lo instruido por el artículo N° 50 C de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Las compañías que han vendido este seguro son HELP SEGUROS DE VIDA S.A., ORIÓN SEGUROS GENERALES S.A. y MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A., durante los períodos 2017 a 2021, 2021 a 2023 y 2023, respectivamente.

Se adjunta la información recibida directamente de las compañías de seguros señaladas.

Se solicita mantener la información en carácter de reservada.

Agradeceré a usted haga llegar el presente oficio a la Honorable Diputada doña DANIELLA CICARDINI MILLA, Presidenta de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, de la Cámara de Diputados.

DRPS/DTSP/DJSJ/2305988/2252139

Saluda atentamente a Usted.

The image shows a circular electronic signature stamp on the left. The stamp has a yellow center with the word "FIRMADO" in bold black letters. The outer ring of the stamp contains the text "Firma Electrónica" at the top and "CMF - CHILE" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink that reads "Espinoza A".

Patricio Espinoza Arias  
Director General de Regulación Prudencial (S)  
Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero

**ARCHIVO(S) ANEXO(S)**

- 2024010039052-0: Anexo oficio con respuestas recibidas del mercado.pdf (996dc4fa1342c3f040d983c5b573523b)

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

- VÍCTOR HELLWIG - JEFE DE OFICINA DE PARTES
- ROBERTO FUENTES INNOCENTI - Secretario de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos